

NÚMERO 6.707

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)*Padrón tasa de recogida de residuos cuarto bimestre de 2023***EDICTO**

Por Decreto de 13 de octubre de 2023, se han aprobado los Padrones Fiscales de contribuyentes siguientes:

- Tasa Recogida Residuos cuarto bimestre del ejercicio 2023.

Durante el plazo de quince días se exponen al público los referidos padrones en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento, a efectos de que los interesados puedan examinarlos, pudiendo formularse durante el plazo de un mes desde la finalización de la exposición al público, recurso de reposición ante el Sr. Alcalde en los términos establecidos en el artículo 14.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Notificación: El presente anuncio servirá de notificación colectiva de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria de 17 de diciembre de 2003.

ANUNCIO DE COBRANZA: La recaudación en periodo voluntario de la tasa en cuestión será efectuada por la empresa de economía mixta Aguas Vega Sierra Elvira S.A. (Aguasvira), en virtud de encomienda de gestión, de forma conjunta con las tarifas de agua potable, saneamiento y vertido de aguas residuales. En consecuencia, el plazo de ingreso, la modalidad de cobro y los lugares, días y horas de ingreso, serán los establecidos por dicha entidad mercantil en los recibos que se remitan a los usuarios.

Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y en su caso, las costas que se produzcan.

Vegas del Genil, 13 de octubre de 2023.-La Alcaldesa, fdo.: María del Carmen Ros Moreno.

NÚMERO 6.654

COMUNIDAD DE REGANTES DE EL PALO Y ENMEDIO*Asamblea general ordinaria***EDICTO**

El Presidente de la Comunidad de Regantes de El Palo y Enmedio convoca asamblea general ordinaria, para el día 17 de noviembre de 2023, en tiempo y forma reglamentarios. Tendrá lugar en Guadix, en el Salón de Actos del Centro Cultural de la Barriada de Andalucía sito en c/

Fuengirola s/n, a las 18:30 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda, advirtiéndose que los acuerdos que se tomen en segunda convocatoria serán válidos cualquiera que fuese el número de asistentes.

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Lectura del acta de la asamblea anterior.

Segundo. Informe de la Presidencia. Régimen de riegos

Tercero. Bajas-altas de comunidad.

Cuarto. Entubado de acequia. Modernizar balsas y pozos

Quinto. Modificación trazado brazal de riego

Sexto. Cuentas 2022. Derrama 2023.

Séptimo. Renovación de cargos

Octavo. Ruegos y preguntas

El control de asistencia y votaciones en la junta general se realizará previa presentación de DNI.

Guadix, 17 de octubre de 2023.-El Presidente, fdo.: Jesús Vera Gómez.

NÚMERO 6.842

DIPUTACIÓN DE GRANADA**DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE***Expediente de modificación de créditos nº 17/2023***EDICTO**

No habiendo sido presentada reclamación alguna al expediente de modificación de créditos nº 17/2023, de créditos extraordinarios, suplementos de crédito, bajas por anulación y transferencias de crédito, aprobado inicialmente por el Pleno de Diputación en sesión de fecha 28 de septiembre, el mismo se considera definitivamente aprobado de forma automática a tenor de lo preceptuado en el art. 169, en relación con el art. 177, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, figurando a continuación resumido a nivel capítulos:

ESTADO DE GASTOS			
<u>CAP.</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>
	A) Op. Corrientes		
1	Gastos de personal		
2	Gastos en bs. corrientes y serv.	80.000,00	98.150,00
3	Gastos financieros		
4	Transferencias corrientes	3.000.000,00	
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos		
	B) Op. de capital		
6	Inversiones reales	1.885.367,76	54.785,76
7	Transferencias de capital	1.500.000,00	
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
	TOTAL ESTADO GASTOS	6.465.367,76	152.935,76

ESTADO DE INGRESOS			
<u>CAP.</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>
	A) Op. Corrientes		
1	Impuestos directos		
2	Impuestos indirectos		
3	Tasas y otros ingresos		
4	Transferencias corrientes		
5	Ingresos patrimoniales		
	B) Op. de capital		
6	Enajenación de inversiones reales		
7	Transferencias de capital		44.785,76
8	Activos financieros	6.357.217,76	
9	Pasivos financieros		
	TOTAL ESTADO INGRESOS	6.357.217,76	44.785,76

Contra la aprobación definitiva los interesados podrán interponer directamente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada que por turno corresponda, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley reguladora de dicha Jurisdicción, y ello sin perjuicio de cualquier otro que se estime pertinente.

Granada, 23 de octubre de 2023.-La Diputada de Economía y Atención al Alcalde, fdo.: Ana María Molina Gálvez.

NÚMERO 6.836

AYUNTAMIENTO DE QUÉNTAR (Granada)

Expediente de modificación de crédito 1/SC2-2023

EDICTO

D. Francisco José Martín Heredia, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Quéntar (Granada),

HACE SABER: Que el Pleno de la Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2023 aprobó inicialmente el expediente nº 1/SC2-2023 de modificación presupuestaria en la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.

Lo que se somete a información pública por el plazo de quince días contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el B.O.P., durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de no presentarse, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 169, 177.2 y 179.4 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Quéntar, 24 de octubre de 2023.-El Alcalde, fdo.: Francisco José Martín Heredia. ■

La Excm. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

13º.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 17/2023. (EXPTE. MOAD 2023/PES_01/019464).

Dada cuenta de las peticiones realizadas por diversas delegaciones de esta Diputación referentes a la modificación del presupuesto 2023, y visto el expediente tramitado al efecto, donde consta Informe Jurídico del Jefe de Servicio de Evaluación Presupuestaria, Informe Jurídico de la Jefa de Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable, así como el Informe emitido por la Intervención General, a través del presente se propone al Pleno de la Corporación provincial la adopción del siguiente ACUERDO:

1.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria **nº 17/2023**, de créditos extraordinarios, suplementos de crédito, Bajas por anulación y transferencias de crédito, cuyo resumen por Capítulos a continuación se detalla:

ESTADO DE GASTOS			
CAPITULO	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) Op. Corrientes			
1	Gastos de personal		
2	Gastos en bs. Corrientes y servicios	80.000,00	98.150,00
3	Gastos financieros		
4	Transferencias corrientes	3.000.000,00	
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos		
B) Op. De Capital			
6	Inversiones reales	1.885.367,76	54.785,76
7	Transferencias de capital	1.500.000,00	
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
TOTAL ESTADO GASTOS		6.465.367,76	152.935,76

ESTADO DE INGRESOS			
CAPITULO	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) Op. Corrientes			
1	Impuesto Directos		
2	Impuestos indirectos		
3	Tasas y otros ingresos		
4	Transferencias corrientes		
5	Ingresos patrimoniales		

C/ Periodista Barrios Talavera,1. 18071-Granada. Tel.: 958 247558 E-mail:secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7P7SIMBIHJVKJDWQ4EAZQWIY	Fecha	27/09/2023 14:33:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaría Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7P7SIMBIHJVKJDWQ4EAZQWIY	Página	1/2



B) Op. De Capital			
6	Enajenación de inversiones reales		
7	Transferencias de capital		44.785,76
8	Activos financieros	6.357.217,76	
9	Pasivos financieros		
TOTAL ESTADO INGRESOS		6.357.217,76	44.785,76

2.- Aprobar los siguientes Proyectos de Gasto conforme al contenido de este expediente:

- **PG 2017 2 PIDE 1** "Plan de Instalaciones Deportivas 2017" (Modificación del proyecto de gasto)
- **PG 2021 2 PIDE 1** "Plan de Instalaciones Deportivas 2021" (Modificación del proyecto de gasto)
- **PG 2023 4 DEPOR 1** "Renovación césped natural campo Rugby" (Modificación del proyecto de gasto)
- **PG 2023 4 PPCGR 1** "Plan Provincial de carreteras" (Modificación del proyecto de gasto)

3.- Que se continúe el expediente por los demás trámites hasta su aprobación definitiva.

Consta en el expediente dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Recursos Humanos, Reto Demográfico, Contratación y Economía celebrada el día 21 de septiembre de 2023.

... /// ...

Tras la deliberación y sometido el asunto a votación por la Presidencia, (*ausente la Sra. Diputada del Grupo Socialista: D^a Francisca Santaella Aceituno*) su resultado fue como sigue:

Votos a favor: 16 (PP, IU y VOX)

Votos en contra: Ninguno

Abstenciones: 10 (PSOE)

En consecuencia, **el Pleno, por mayoría, acuerda aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 17/2023.**

Lo que se comunica, a reserva de la aprobación del Acta, en Granada a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

SRA. DIPUTADA DELEGADA DE ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE.

C/ Periodista Barrios Talavera,1. 18071-Granada. Tel.: 958 247558 E-mail:secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7P7SIMBIHJVKJDWQ4EAZQWIY	Fecha	27/09/2023 14:33:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaría Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7P7SIMBIHJVKJDWQ4EAZQWIY	Página	2/2



RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 17/2023 MC

Grupo Apunte

Fecha: 04/09/2023

Texto Explicativo: ACUERDO DE PLENO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SEPTIEMBRE 2023

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS</u>	<u>Importe EURO</u>
A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	3.018.150,00
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	3.367.217,76
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	
E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO	
F) BAJAS POR ANULACION	-72.935,76
G) TRANFERENCIAS POSITIVAS	80.000,00
H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS	-80.000,00
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA <u>PRESUPUESTARIA</u>	
TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS	6.312.432,00
<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS</u>	
A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	6.357.217,76
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	44.785,76
TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS	6.312.432,00

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 17/2023 MC

Grupo Apuntes:

Fecha: 04/09/2023

Texto Explicativo:

ACUERDO DE PLENO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SEPTIEMBRE 2023

Situación Expediente:

En Elaboración

Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	GASTOS DE PERSONAL		
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	80.000,00	98.150,00
3.-	GASTOS FINANCIEROS		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000.000,00	
5.-	FONDO DE CONTIGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	INVERSIONES REALES	1.885.367,76	54.785,76
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.500.000,00	
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		6.465.367,76	152.935,76

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	IMPUESTOS DIRECTOS		
2.-	IMPUESTOS INDIRECTOS		
3.-	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5.-	INGRESOS PATRIMONIALES		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES		
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		44.785,76
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS	6.357.217,76	
9.-	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		6.357.217,76	44.785,76

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 17/2023 MC

Fecha: 04/09/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: ACUERDO DE PLENO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SEPTIEMBRE 2023

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	100 94212 46200 SUBVENCION MUNICIPIOS RETO DEMOGRAFICO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		3.000.000,00	SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES RETO DEMOGRAFICO
G	162 34211 64100 HERRAMIENTO GESTION INVENTARIO PROV. INSTALACIONES DEPORTIVA			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	2		18.150,00	CREDITO EXTRAORDINARIO PARA ACTUALIZACIÓN HERRAMIENTA INFORMATICA DE GESTION INSTALACIONES
G	100 45999 76223 CONV EXTRAORDINARIA SUBV. GASTOS DE INVERSION			020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		1.000.000,00	SUPLEMENTO DE CREDITO SUBVENCIONES EELL GASTOS DE INVERSION
G	100 91211 76200 COOPERACION ECONOMICA PROVINCIAL A EE.LL.			020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		500.000,00	SUPLEMENTO DE CREDITO SUBVENCIONES PRESIDENCIA COOPERACION ECONOMICA LOCAL
G	125 45312 60123 PLAN CARRETERAS 2023	2023 4 PPCGR 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		1.857.217,76	CAMINO VENTILLAS MOTRIL GR 5209
G	162 34212 63200 RENOV. RIEGO CÉSPED ARTIFIC, RUGBY, ENTRADA Y SEÑAL. C DEPOR	2023 4 DEPOR 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	2		10.000,00	SUPLEMENTO DE CREDITO PARA LA RENOVACION DEL CESPED CAMPO DE RUGBY
G	162 34212 22100 SUMINISTROS ENERGIA ELECTRICA			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			80.000,00	DOTACION DE CREDITO PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA
G	140 92921 22699 FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-80.000,00	TRANSFERENCIA NEGATIVA PARA DOTAR DE CREDITO SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA DEPORTES
Suma y sigue:							6.385.367,76	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 17/2023 MC

Fecha: 04/09/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: ACUERDO DE PLENO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SEPTIEMBRE 2023

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	162 34211 22706 ELABORACIÓN PLANES LOCALES INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEP			080 + BAJAS POR ANULACION			-18.150,00	BAJA DE CREDITO PARA FINANCIAR CREDITO EXTRAORDINARIO APLICATIVO PARA LA GESTION DEL INVENTARIO PROV. DE INSTALACIONES
G	162 34212 62200 INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			080 + BAJAS POR ANULACION			-10.000,00	BAJA DE CREDITO PARA FINANCIAR SUPLEMENTO RENOVACION GESPED CAMPO DE RUGBY
G	162 34213 65017 GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	2017 2 PIDE 1		080 + BAJAS POR ANULACION			-30.505,76	BAJA DE CRÉDITO APORTACIÓN AYTO ALHAMA DE GRANADA, EXPDTE 00912 2023
G	162 34213 65021 GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	2021 2 PIDE 1		080 + BAJAS POR ANULACION			-14.280,00	BAJA DE CRÉDITO APORTACIÓN AYTO SEGÚN EXPEDTE 011645 2023
I	140 87000 PARA GASTOS GENERALES			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.000.000,00		FINANCIACION CON CARGO AL RTGG SUBVENCIONES EELL GASTOS DE INVERSION
I	140 87000 PARA GASTOS GENERALES			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		500.000,00		FINANCIACION CON CARGO AL RTGG SUBVENCIONES PRESIDENCIA
I	140 87000 PARA GASTOS GENERALES			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		3.000.000,00		FINANCIACION CON CARGO AL RTGG SUBVENCIONES A EE.LL. RETO DEMOGRAFICO
I	140 87000 PARA GASTOS GENERALES			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.857.217,76		FINANCIACIÓN CON CARGO AL RTGG, CNO. VENTILLAS MOTRIL GR 5209
Suma y sigue:						6.357.217,76	6.312.432,00	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 17/2023 MC

Fecha: 04/09/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: ACUERDO DE PLENO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SEPTIEMBRE 2023

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
I	162 76203 AYTOS: LIQUIDACIÓN PIDE AÑOS ANTERIORES	2021 2 PIDE 1	AYTOS OBRA	021 - DISMINUCION DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS.		-14.280,00		BAJA CRÉDITO POR ANULACIÓN PETICIÓN EXPEDIENTE 011645
I	162 76203 AYTOS: LIQUIDACIÓN PIDE AÑOS ANTERIORES	2017 2 PIDE 1	AYTOS OBRA	021 - DISMINUCION DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS.		-30.505,76		BAJA CRÉDITO POR ANULACIÓN CAMBIO GESTIÓN, EXPEDIENTE 009912
Suma Total						6.312.432,00	6.312.432,00	

RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: 17/2023 MC

Grupo Apuntes:

Fecha: 04/09/2023

Texto Explicativo:

ACUERDO DE PLENO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SEPTIEMBRE 2023

Situación Expediente:

En Elaboración

Fecha Contabilización:

2) Bajas de Crédito en otras Aplicaciones. 28.150,00

5) Remanente de Tesorería (Financiación General) 6.357.217,76

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 6.385.367,76

Total bajas por anulación -72.935,76